



LICEO
NACIONAL
La Excelencia
el Ideal

CONTRATACION LICEO NCIONAL <contratacion@liceonacional.edu.co>

Solicitud de cotización para mantenimiento, reparación y adecuación de redes e instalaciones eléctricas

1 mensaje

CONTRATACION LICEO NCIONAL <contratacion@liceonacional.edu.co>

16 de julio de 2026 a las
16:06

Para: rectoria@liceonacional.edu.co, javilasystems@yahoo.com

Ibagué, _16__ de julio de 2026

Asunto: Solicitud de cotización para mantenimiento, reparación y adecuación de redes e instalaciones eléctricas

Respetados señores:

La **Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué**, establecimiento educativo oficial del municipio de Ibagué, solicita respetuosamente la presentación de una cotización para la ejecución de actividades de **mantenimiento, reparación, adecuación y puesta en funcionamiento de redes e instalaciones eléctricas**, requeridas para atender situaciones de deterioro, fallas de funcionamiento y condiciones de riesgo identificadas en diferentes espacios de la institución.

La propuesta deberá comprender el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra calificada, transporte, pruebas técnicas, medidas de seguridad y demás actividades necesarias para entregar las instalaciones intervenidas en adecuadas condiciones de funcionamiento.

El plazo estimado para la ejecución de las actividades será de **quince (15) días calendario**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio, cuando corresponda.

1. Actividades requeridas

1.1. Revisión y reparación del circuito eléctrico del cuarto de sonido del Aula Máxima

Realizar la revisión eléctrica punto a punto, diagnóstico, reparación y puesta en funcionamiento del circuito eléctrico correspondiente al cuarto de sonido del Aula Máxima.

La propuesta deberá contemplar, como mínimo:

- Revisión integral del circuito eléctrico.
- Identificación y corrección de fallas.
- Reparación o reemplazo de la acometida eléctrica deteriorada.
- Suministro e instalación de aproximadamente quince (15) metros de cable antifraude o conductor técnicamente equivalente.
- Suministro e instalación de dos (2) interruptores termomagnéticos o breakers, de acuerdo con la capacidad técnicamente requerida.
- Suministro e instalación de una (1) toma doble.
- Conectores, cinta aislante certificada y demás accesorios requeridos.
- Pruebas de voltaje, continuidad, aislamiento y funcionamiento.

1.2. Revisión y reparación del circuito eléctrico de las campanas institucionales

Realizar la revisión punto a punto, reparación y puesta en funcionamiento del circuito eléctrico de las campanas utilizadas para señalar los cambios de clase.

La propuesta deberá incluir:

- Diagnóstico del circuito.
- Revisión del cableado existente.
- Suministro e instalación de aproximadamente doscientos (200) metros de cable apto para las condiciones de uso y exposición.
- Suministro e instalación o reposición de dos (2) campanas industriales.

- Empalmes, conectores, elementos de fijación, protecciones y accesorios.
- Pruebas de funcionamiento de la totalidad del circuito.

1.3. Reparación del sistema eléctrico de iluminación de la piscina

Realizar el diagnóstico, mantenimiento y reparación parcial del sistema eléctrico correspondiente a la iluminación del sector de la piscina.

La actividad deberá comprender:

- Revisión del estado del cableado y sus conexiones.
- Identificación de conductores, empalmes o elementos deteriorados.
- Reposición de conectores y accesorios requeridos.
- Corrección de puntos de riesgo eléctrico.
- Verificación de las condiciones de aislamiento y protección.
- Pruebas de voltaje y funcionamiento.

Los materiales y procedimientos empleados deberán ser aptos para espacios expuestos a humedad y cumplir las exigencias técnicas de seguridad eléctrica aplicables.

1.4. Mantenimiento, levantamiento y tensionamiento de red eléctrica trenzada

Realizar el levantamiento, alineación y tensionamiento de aproximadamente **doscientos cincuenta (250) metros de red eléctrica trenzada de baja tensión**, instalada entre postes existentes de aproximadamente ocho (8) metros de altura, en el sector del coliseo y la piscina.

La propuesta deberá contemplar:

- Inspección técnica previa de la red, postes y puntos de anclaje.
- Levantamiento y tensionamiento controlado de la red trenzada.
- Alineación de la red entre los postes existentes.
- Suministro e instalación de perchas industriales de un puesto con aislador.
- Suministro e instalación de portatensores o retenedores aptos para cable trenzado.
- Suministro e instalación de cinta metálica, hebillas, amarres y accesorios certificados.
- Verificación de distancias de seguridad.
- Ajuste de elementos de soporte y retención.
- Pruebas eléctricas y mecánicas posteriores a la intervención.

El proponente deberá indicar en su cotización la cantidad exacta de perchas, portatensores, retenedores y demás accesorios ofrecidos.

1.5. Alineación y aplome de poste ubicado en el sector de la piscina

Realizar la intervención técnica necesaria para corregir la inclinación o desplome del poste de aproximadamente ocho (8) metros de altura ubicado en el sector de la piscina.

La actividad deberá incluir:

- Inspección del estado físico del poste.
- Revisión de la base, cimentación, terreno y elementos de soporte.
- Alineación y aplome.
- Excavación, nivelación, compactación, concreto o reforzamiento, cuando resulte técnicamente necesario.
- Aseguramiento provisional y definitivo del poste.
- Verificación de estabilidad.
- Limpieza y retiro de residuos generados.

El contratista deberá advertir previamente a la institución si, como resultado de la inspección, se determina que el poste no puede ser recuperado y requiere sustitución.

2. Condiciones técnicas de ejecución

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las actividades deberán ser ejecutadas por personal competente, con formación y experiencia acreditable en instalaciones y mantenimiento eléctrico.
2. Los procedimientos deberán cumplir el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas —RETIE—**, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público cuando resulte aplicable, las normas técnicas colombianas y las demás disposiciones de seguridad eléctrica vigentes.
3. El contratista deberá aportar las herramientas, equipos, escaleras, elementos de izaje, equipos de medición, elementos de protección personal y demás medios necesarios para ejecutar las labores.

4. Cuando se realicen actividades en alturas, el contratista deberá cumplir la reglamentación vigente sobre trabajo seguro en alturas y contar con personal autorizado, equipos certificados y medidas de prevención de caídas.
5. Antes de iniciar las intervenciones, deberán efectuarse la desenergización, señalización, bloqueo, verificación de ausencia de tensión y demás procedimientos de seguridad que correspondan.
6. Los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad, aptos para el servicio requerido y compatibles con las instalaciones existentes.
7. No se podrán realizar modificaciones sustanciales, reemplazar especificaciones o utilizar materiales de características inferiores sin autorización previa y escrita de la supervisión.
8. El contratista será responsable por los daños que ocasione a las instalaciones, bienes o redes existentes como consecuencia de procedimientos inadecuados.
9. La institución podrá solicitar el cambio o reposición de materiales defectuosos, deteriorados o que no correspondan con las especificaciones ofrecidas.
10. Al finalizar, el contratista deberá entregar las áreas limpias, retirar residuos y dejar las instalaciones en condiciones seguras de funcionamiento.

La cotización deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral de las actividades, entre ellos:

- Mano de obra.
- Materiales y accesorios.
- Equipos y herramientas.
- Transporte.
- Cargue y descargue.
- Equipos para trabajo en alturas.
- Señalización y elementos de protección.
- Pruebas eléctricas.
- Retiro de residuos.
- IVA, cuando resulte aplicable.
- Impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y retenciones.
- Cualquier otro costo requerido para entregar los trabajos completamente terminados.

No se reconocerán valores adicionales por conceptos que hayan debido ser previstos por el proponente para la adecuada ejecución del objeto.

La cotización deberá discriminar claramente:

Concepto	Valor
Materiales	\$
Mano de obra	\$
Equipos, transporte y demás costos directos	\$
Administración e imprevistos	\$
IVA, si aplica	\$
Valor total de la propuesta	\$

Estampillas, contribuciones y descuentos

Por tratarse de una institución educativa oficial del municipio de Ibagué y corresponder el objeto a actividades de obra y mantenimiento sobre bienes inmuebles, el proponente deberá considerar dentro de la estructura económica de su oferta las estampillas, contribuciones, retenciones y descuentos legales aplicables.

Concepto	Porcentaje de referencia
Estampilla Proanciano	2 %
Estampilla Procultura	1,5 %
Estampilla Prodeporte	2,5 %
Estampilla Pro Universidad del Tolima	0,5 %
Contribución especial sobre contratos de obra pública – Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	5 %

Los porcentajes señalados deberán ser verificados y aplicados sobre la base gravable que establezcan las normas correspondientes.

La cotización deberá contemplar el efecto económico de estos descuentos. En consecuencia, el proveedor no podrá solicitar reajustes del valor contratado por concepto de estampillas, contribuciones o retenciones legalmente aplicables.

6. Forma de presentación de la cotización

La cotización deberá presentarse en hoja membretada o documento formal del proponente y contener, como mínimo:

- Nombre o razón social.
- NIT o número de identificación.
- Dirección.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre del representante legal o responsable.
- Descripción detallada de cada actividad.
- Cantidad y unidad de medida.
- Marca, referencia y especificaciones de los materiales.
- Valor unitario antes de IVA.
- Valor del IVA, cuando aplique.
- Valor unitario total.
- Valor total por actividad.
- Valor total de la propuesta.
- Plazo de ejecución.
- Tiempo de garantía.
- Vigencia de la cotización.
- Firma del representante legal o persona responsable.

lugar de ejecución

Las actividades se ejecutarán en las instalaciones de la:

Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué

Carrera 5 con calle 25
Ibagué, Tolima.

La programación de los trabajos deberá coordinarse previamente con la supervisión, especialmente cuando se requieran suspensiones del servicio eléctrico, aislamiento de áreas o restricciones de acceso.

Presentación de la cotización

La cotización deberá remitirse a los siguientes correos electrónicos:

- rectoria@liceonacional.edu.co
- contratacion@liceonacional.edu.co

Fecha máxima de recepción: **_17__ de julio de 2026.**

Agradecemos su atención y la presentación de una propuesta técnica y económica ajustada a las condiciones señaladas.

Cordialmente,

Rectora
Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué



LICEO
NACIONAL
La Excelencia
el Ideal

CONTRATACION LICEO NCIONAL <contratacion@liceonacional.edu.co>

solicitud de cotización para mantenimiento, reparación y adecuación de redes e instalaciones eléctricas

1 mensaje

CONTRATACION LICEO NCIONAL <contratacion@liceonacional.edu.co>

16 de julio de 2026 a las
16:08

Para: rectoria@liceonacional.edu.co, fsh_salas@hotmail.com

Ibagué, _16__ de julio de 2026

Asunto: solicitud de cotización para mantenimiento, reparación y adecuación de redes e instalaciones eléctricas

Respetados señores:

La **Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué**, establecimiento educativo oficial del municipio de Ibagué, solicita respetuosamente la presentación de una cotización para la ejecución de actividades de **mantenimiento, reparación, adecuación y puesta en funcionamiento de redes e instalaciones eléctricas**, requeridas para atender situaciones de deterioro, fallas de funcionamiento y condiciones de riesgo identificadas en diferentes espacios de la institución.

La propuesta deberá comprender el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra calificada, transporte, pruebas técnicas, medidas de seguridad y demás actividades necesarias para entregar las instalaciones intervenidas en adecuadas condiciones de funcionamiento.

El plazo estimado para la ejecución de las actividades será de **quince (15) días calendario**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio, cuando corresponda.

1. Actividades requeridas

1.1. Revisión y reparación del circuito eléctrico del cuarto de sonido del Aula Máxima

Realizar la revisión eléctrica punto a punto, diagnóstico, reparación y puesta en funcionamiento del circuito eléctrico correspondiente al cuarto de sonido del Aula Máxima.

La propuesta deberá contemplar, como mínimo:

- Revisión integral del circuito eléctrico.
- Identificación y corrección de fallas.
- Reparación o reemplazo de la acometida eléctrica deteriorada.
- Suministro e instalación de aproximadamente quince (15) metros de cable antifraude o conductor técnicamente equivalente.
- Suministro e instalación de dos (2) interruptores termomagnéticos o breakers, de acuerdo con la capacidad técnicamente requerida.
- Suministro e instalación de una (1) toma doble.
- Conectores, cinta aislante certificada y demás accesorios requeridos.
- Pruebas de voltaje, continuidad, aislamiento y funcionamiento.

1.2. Revisión y reparación del circuito eléctrico de las campanas institucionales

Realizar la revisión punto a punto, reparación y puesta en funcionamiento del circuito eléctrico de las campanas utilizadas para señalar los cambios de clase.

La propuesta deberá incluir:

- Diagnóstico del circuito.
- Revisión del cableado existente.
- Suministro e instalación de aproximadamente doscientos (200) metros de cable apto para las condiciones de uso y exposición.
- Suministro e instalación o reposición de dos (2) campanas industriales.
- Empalmes, conectores, elementos de fijación, protecciones y accesorios.

- Pruebas de funcionamiento de la totalidad del circuito.

1.3. Reparación del sistema eléctrico de iluminación de la piscina

Realizar el diagnóstico, mantenimiento y reparación parcial del sistema eléctrico correspondiente a la iluminación del sector de la piscina.

La actividad deberá comprender:

- Revisión del estado del cableado y sus conexiones.
- Identificación de conductores, empalmes o elementos deteriorados.
- Reposición de conectores y accesorios requeridos.
- Corrección de puntos de riesgo eléctrico.
- Verificación de las condiciones de aislamiento y protección.
- Pruebas de voltaje y funcionamiento.

Los materiales y procedimientos empleados deberán ser aptos para espacios expuestos a humedad y cumplir las exigencias técnicas de seguridad eléctrica aplicables.

1.4. Mantenimiento, levantamiento y tensionamiento de red eléctrica trenzada

Realizar el levantamiento, alineación y tensionamiento de aproximadamente **doscientos cincuenta (250) metros de red eléctrica trenzada de baja tensión**, instalada entre postes existentes de aproximadamente ocho (8) metros de altura, en el sector del coliseo y la piscina.

La propuesta deberá contemplar:

- Inspección técnica previa de la red, postes y puntos de anclaje.
- Levantamiento y tensionamiento controlado de la red trenzada.
- Alineación de la red entre los postes existentes.
- Suministro e instalación de perchas industriales de un puesto con aislador.
- Suministro e instalación de portatensores o retenedores aptos para cable trenzado.
- Suministro e instalación de cinta metálica, hebillas, amarres y accesorios certificados.
- Verificación de distancias de seguridad.
- Ajuste de elementos de soporte y retención.
- Pruebas eléctricas y mecánicas posteriores a la intervención.

El proponente deberá indicar en su cotización la cantidad exacta de perchas, portatensores, retenedores y demás accesorios ofrecidos.

1.5. Alineación y aplome de poste ubicado en el sector de la piscina

Realizar la intervención técnica necesaria para corregir la inclinación o desplome del poste de aproximadamente ocho (8) metros de altura ubicado en el sector de la piscina.

La actividad deberá incluir:

- Inspección del estado físico del poste.
- Revisión de la base, cimentación, terreno y elementos de soporte.
- Alineación y aplome.
- Excavación, nivelación, compactación, concreto o reforzamiento, cuando resulte técnicamente necesario.
- Aseguramiento provisional y definitivo del poste.
- Verificación de estabilidad.
- Limpieza y retiro de residuos generados.

El contratista deberá advertir previamente a la institución si, como resultado de la inspección, se determina que el poste no puede ser recuperado y requiere sustitución.

2. Condiciones técnicas de ejecución

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las actividades deberán ser ejecutadas por personal competente, con formación y experiencia acreditable en instalaciones y mantenimiento eléctrico.
2. Los procedimientos deberán cumplir el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas —RETIE—**, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público cuando resulte aplicable, las normas técnicas colombianas y las demás disposiciones de seguridad eléctrica vigentes.
3. El contratista deberá aportar las herramientas, equipos, escaleras, elementos de izaje, equipos de medición, elementos de protección personal y demás medios necesarios para ejecutar las labores.

4. Cuando se realicen actividades en alturas, el contratista deberá cumplir la reglamentación vigente sobre trabajo seguro en alturas y contar con personal autorizado, equipos certificados y medidas de prevención de caídas.
5. Antes de iniciar las intervenciones, deberán efectuarse la desenergización, señalización, bloqueo, verificación de ausencia de tensión y demás procedimientos de seguridad que correspondan.
6. Los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad, aptos para el servicio requerido y compatibles con las instalaciones existentes.
7. No se podrán realizar modificaciones sustanciales, reemplazar especificaciones o utilizar materiales de características inferiores sin autorización previa y escrita de la supervisión.
8. El contratista será responsable por los daños que ocasione a las instalaciones, bienes o redes existentes como consecuencia de procedimientos inadecuados.
9. La institución podrá solicitar el cambio o reposición de materiales defectuosos, deteriorados o que no correspondan con las especificaciones ofrecidas.
10. Al finalizar, el contratista deberá entregar las áreas limpias, retirar residuos y dejar las instalaciones en condiciones seguras de funcionamiento.

La cotización deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral de las actividades, entre ellos:

- Mano de obra.
- Materiales y accesorios.
- Equipos y herramientas.
- Transporte.
- Cargue y descargue.
- Equipos para trabajo en alturas.
- Señalización y elementos de protección.
- Pruebas eléctricas.
- Retiro de residuos.
- IVA, cuando resulte aplicable.
- Impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y retenciones.
- Cualquier otro costo requerido para entregar los trabajos completamente terminados.

No se reconocerán valores adicionales por conceptos que hayan debido ser previstos por el proponente para la adecuada ejecución del objeto.

La cotización deberá discriminar claramente:

Concepto	Valor
Materiales	\$
Mano de obra	\$
Equipos, transporte y demás costos directos	\$
Administración e imprevistos	\$
IVA, si aplica	\$
Valor total de la propuesta	\$

Estampillas, contribuciones y descuentos

Por tratarse de una institución educativa oficial del municipio de Ibagué y corresponder el objeto a actividades de obra y mantenimiento sobre bienes inmuebles, el proponente deberá considerar dentro de la estructura económica de su oferta las estampillas, contribuciones, retenciones y descuentos legales aplicables.

Concepto	Porcentaje de referencia
Estampilla Proanciano	2 %
Estampilla Procultura	1,5 %
Estampilla Prodeporte	2,5 %
Estampilla Pro Universidad del Tolima	0,5 %
Contribución especial sobre contratos de obra pública – Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	5 %

Los porcentajes señalados deberán ser verificados y aplicados sobre la base gravable que establezcan las normas correspondientes.

La cotización deberá contemplar el efecto económico de estos descuentos. En consecuencia, el proveedor no podrá solicitar reajustes del valor contratado por concepto de estampillas, contribuciones o retenciones legalmente aplicables.

6. Forma de presentación de la cotización

La cotización deberá presentarse en hoja membretada o documento formal del proponente y contener, como mínimo:

- Nombre o razón social.
- NIT o número de identificación.
- Dirección.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre del representante legal o responsable.
- Descripción detallada de cada actividad.
- Cantidad y unidad de medida.
- Marca, referencia y especificaciones de los materiales.
- Valor unitario antes de IVA.
- Valor del IVA, cuando aplique.
- Valor unitario total.
- Valor total por actividad.
- Valor total de la propuesta.
- Plazo de ejecución.
- Tiempo de garantía.
- Vigencia de la cotización.
- Firma del representante legal o persona responsable.

lugar de ejecución

Las actividades se ejecutarán en las instalaciones de la:

Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué

Carrera 5 con calle 25
Ibagué, Tolima.

La programación de los trabajos deberá coordinarse previamente con la supervisión, especialmente cuando se requieran suspensiones del servicio eléctrico, aislamiento de áreas o restricciones de acceso.

Presentación de la cotización

La cotización deberá remitirse a los siguientes correos electrónicos:

- rectoria@liceonacional.edu.co
- contratacion@liceonacional.edu.co

Fecha máxima de recepción: **_17__ de julio de 2026.**

Agradecemos su atención y la presentación de una propuesta técnica y económica ajustada a las condiciones señaladas.

Cordialmente,

Rectora
Institución Educativa Liceo Nacional de Ibagué